

plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el Artículo 166 de la mencionada Ley.

Zaragoza, 7 de junio de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Jaime Francisco Ríos Bescós.—40.629.
1.ª 18-6-2007

MOLVISA, S. A. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Órgano de Administración de la sociedad convoca Junta general de socios, que tendrá lugar en el domicilio social el día 9 de julio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los socios a obtener la documentación.

Bilbao, 7 de junio de 2007.—El Administrador general solidario, Carlos Belaza Dorado.—40.563.

MONTAJE DE CARPINTERÍA MADRID, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 103/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Manuel Moreno Vadillo y Eladio Leal Moreno, contra la empresa, Montaje de Carpintería Madrid, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 1 de junio de 2007, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia total de la empresa, Montaje de Carpintería Madrid, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 23.197,92 euros de principal, más 3.769,66 euros de intereses y costas provisionales.

Madrid, 1 de junio de 2007.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid.—40.095.

MUELLES Y PIÑONES, S. A.

El Órgano de Administración de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Arganda del Rey (Madrid), calle Pino, 6, a las 12.30 horas del día 24 de julio 2007, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 25 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de un Administrador único, acordándose simultáneamente, y como consecuencia del anterior nombramiento, el cese de los actuales miembros del Consejo de Administración, y la aprobación de un nuevo texto de los Estatutos sociales adaptado al nuevo sistema de administración de la compañía.

Cuarto.—Delegación para la protocolización de los acuerdos.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, o examinar en el domicilio de ésta, de forma gratuita e inmediata, los documentos que contienen los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe sobre las modificaciones propuestas.

Madrid, 4 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Amat López.—40.081.

NUEVAS FREIDURIÁS BURGALÉSAS, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 46/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Nieves García Cárdbaba, contra la ejecutada «Nuevas Freidurías Burgalesas, Sociedad Anónima», se ha dictado en fecha 27 de abril de 2007 Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.507,43 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 5 de junio de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—40.118.

NUEVA UMBRÍA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 19 de julio de 2007 a las 13,00 horas en Sevilla, en el Hotel Plaza de Armas, s/n, y en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistentes.

Segundo.—Informe del Consejero Delegado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la Propuesta de aplicación del resultado y la gestión de los administradores correspondientes al ejercicio 2006.

Cuarto.—Reelección y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Ejecución de la retitulación de las acciones y modificaciones estatutarias correspondientes.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta o designación, en su caso, de dos Interventores para su aprobación.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener su entrega de forma inmediata y gratuita.

Será necesario, para asistir a la Junta, acreditar suficientemente la condición de accionista.

Sevilla, 13 de junio de 2007.—Rafael Márquez Carrascal, Presidente del Consejo de Administración.—41.586.

NYE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

La Junta Extraordinaria y Universal de 5 de junio de 2007, acordó unánimemente la disolución y liqui-

dación simultánea de la Sociedad, con aprobación del siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	30.232
Total activo	30.232
Pasivo:	
Capital	60.105
Reservas	21.621
Resultados de ejercicios anteriores	(33.596)
Pérdidas del ejercicio	(17.898)
Total pasivo	30.232

Madrid, 11 de junio de 2007.—Los Liquidadores, Luis Villarroya Alonso, Ángel Catena Asúnsolo y Mariano García García.—40.542.

ORTOIMPLANT, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la ciudad de Barcelona, calle Agramunt, número 33-37, el día 20 de julio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria; y al día inmediato siguiente, el día de 21 de julio de 2007, en el mismo lugar y fecha, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum legal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2006 y aplicación de resultados, así como de la gestión del Administrador.

Segundo.—Acordar la disolución de la compañía.

Tercero.—Cese del administrador.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidador.

Quinto.—Aprobación del acta, en su caso.

Corresponde a todos los accionistas el derecho de obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Barcelona, 11 de junio de 2007.—El Administrador, Félix Martínez Hidalgo.—40.903.

PATENTES PLATT, S. L. (Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES PRIOR, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas generales de Patentes Platt, Sociedad Limitada y de Construcciones Prior, Sociedad Limitada, aprobaron el día 22 de mayo de 2007 por unanimidad la fusión entre ambas sociedades, mediante la absorción de la última por la primera, en los términos expuestos en el proyecto de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración el día 30 de marzo de 2007 y presentado a depósito en los registros mercantiles de Barcelona y Girona los días 10 y 11 de mayo de 2007, respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 8 de junio de 2007.—Don Luis Terradas Soler (Secretario del Consejo de Administración de ambas entidades).—40.547. 1.ª 18-6-2007